

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA MUSATEC ECUADOR CULTIVOS - AGRICOLAS CIA.LTDA., CELEBRADA EL CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE-----**

En el cantón de Santa Elena, a los catorce días del mes de Febrero del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía, situado en la parroquia Chanduy de la provincia de Santa Elena en el kilómetro 101, se reúnen los socios de la compañía **MUSATEC ECUADOR CULTIVOS - AGRICOLAS CIA.LTDA.:** el señor Caputi Icaza Angelo Francisco, propietario de **cuatro mil doscientas (4,200)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**); la señora Weissbrod Olga, propietaria de **cuatro mil doscientas (4,200)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**); y el señor Amnon Ronen representado por el señor Caputi Icaza Angelo Francisco, propietario de **cuatro mil doscientas (4,200)** participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (**US\$1.00**).

Preside la sesión, el señor Caputi Icaza Angelo Francisco, como Presidente Ad-Hoc de esta junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Weissbrod Olga.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los socios que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma de doce mil seiscientos 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$12,600.00**), los socios acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca del informe del Gerente sobre el ejercicio económico del 2019;
- 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2019.-
- 3.- Conocer y resolver acerca de los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019;
- 4.- Elección del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2020.-

A continuación, el Presidente Ad-Hoc de la junta con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita a la secretaria se dé lectura al informe del Gerente. Leído que fue dicho informe, la Sala procede a realizar la deliberación correspondiente, y concluye la misma con la aprobación del informe del Gerente, el mismo que se adjunta a la presente acta como Anexo No. 1.

Acto seguido, y con objeto del segundo punto del orden del día, y a pedido del Presidente Ad-Hoc, la secretaria da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por la junta por unanimidad y se adjunta a la presente acta como Anexo No. 2.

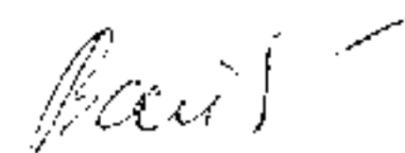
Luego de esto, la Junta pasa a tratar el tercer punto del orden del día, referente al análisis y aprobación de los Estados Financieros del ejercicio económico del 2019, el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, la Junta acuerda por unanimidad aprobarlo.- El Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias aprobados se adjuntan a la presente acta como Anexo No. 3 y 4.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, la Junta pasa a tratar acerca de la elección del Comisario de la compañía, para lo cual la secretaria de la Junta propone a la Sala se designe como comisario de la compañía al señor C.P.A. Pablo Javier Carriel Rosero para el ejercicio económico del año 2020. La Junta, luego de analizada la propuesta acuerda aprobarla, quedando entonces designado el señor C.P.A. Pablo Javier Carriel Rosero, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año. -

Cumplido el objetivo de la presente sesión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.- Leída que fue la presente acta, los socios la aprueban unánimemente sin modificación alguna, con lo que el Presidente Ad-Hoc declara concluida la presente sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia firman los socios, el Presidente Ad-Hoc y la secretaria quien certifica.-



Caputi Icaza Angelo Francisco  
Presidente Ad-Hoc  
Socio



Weissbrod Olga  
Secretaria  
Socia



Amnon Ronen  
Socio